



SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

31 DE MARZO.

Pasó ya la Cuaresma con sus sermones y vigi-  
lias, y la política, que apenas había dado en la  
última semana señales de existencia, ha vuelto  
á recobrar el centro de su poderío y de su domi-  
nio en la opinion.

Las Cortes han reanimado esta tarde sus ta-  
reas, y como saben nuestros lectores, el asunto  
del día en ambas Cámaras ha sido la batallona  
cuestion del Noroeste, aun cuando en el Con-  
greso se discutió tambien el presupuesto de gas-  
tos para Cuba. Estos asuntos, de suyo importan-  
tes, no han ofrecido, sin embargo, grandes no-  
vedades, porque como el día se presentó magní-  
fico, y por otra parte el nuevo empresario de la  
Plaza de Toros ofreció al público de Madrid el es-  
pectáculo llamado de la primera corrida de abo-  
no, no pequeño número de senadores y diputa-  
dos, en su mayor número de la mayoría, prefi-  
rieron ver torear á Lagartijo á asistir al templo  
de las leyes á cuidar los intereses del país.

Y hasta tal punto se notó esta tarde en la se-  
sion la falta de los ministeriales, que hubo mo-  
mento en que, discutiéndose los presupuestos  
de Cuba, se hallaba en el banco azul el diputado  
triste Sr. Sanchez Bustillo, teniendo á su al-  
rededor, bien contados, una veintena de diputa-  
dos de la mayoría. Pues con tales pruebas, bien  
pueden continuar diciendo los periódicos oficio-  
sos que al Gobierno y á los ministeriales les co-  
rre gran prisa la discusion de las reformas eco-  
nómicas. ¡Si esto aconteciera con otra situacion,  
quién oiría á La Epoca tan pagada siempre de los  
altos intereses del país!...

Hay, pues, necesidad de conformarse, y en  
adelante ya sabemos que en tanto el Sr. Cánovas  
gubierne, mostrarán tanto interés como ayer  
por los más respetables intereses del país. Así  
como así, el país no puede ganar mucho con  
ello, porque de ese modo estará más identificado  
con las deliberaciones del poder legislativo, y  
hasta sería cosa de subvencionar al empresario  
de la plaza de Toros para que todos los días  
anunciara funcion. No vemos, pues, con enojo  
que los ministeriales se aficien tanto á esa cla-  
se de espectáculos; lo malo es que en tanto la  
situacion anda de toros, y las sesiones se miran  
faltas de diputados de la mayoría, el país que su-  
fre y paga continúa de Herodes para Pilatos su-  
friendo el bandolerismo de partidas que como la  
que apareció ayer en Asturias y hoy en Salva-  
tierra, perturban sin descanso la tranquilidad  
pública, y originan en los pueblos lamentables  
desgracias. Tan frecuente se va haciendo ya el  
bandolerismo en nuestras provincias, que va á  
tener necesidad el señor ministro de la Goberna-  
cion de pedir á los pueblos que se armen, y que  
los ciudadanos salgan á la calle organizados en  
patrullas.

Y nada más. Los presupuestos de Cuba, que  
han comenzado hoy á discutirse, parece seguro  
que darán lugar animando la política. En los  
centros oficiales hoy no se dijo nada; bien es  
verdad que han estado desiertos con motivo de  
la *Festividad taurina*. En el ministerio de Ultra-  
mar se ha recibido un telegrama de Puerto Rico,  
anunciando la eleccion por Rio Piedras del  
diputado ministerial Sr. Stéfani. Se dice que la  
real orden de transferencia, sobre el asunto del  
Noroeste, la publicará mañana la *Gaceta*. Sobre  
las partidas de Salvatierra y la de Asturias no se  
sabe más que continúan sus correrías y que se  
espera que la guardia civil logrará disolverlas.  
Del tercer partido, ni del cuarto, no se dice  
nada ni tampoco se sabe cuando reanudará el  
Senado sus tareas, una vez que esta tarde leván-  
to la sesión con la fórmula de uso avisará á do-  
minio. Por último, nos damos de una noti-  
cia importante, y he aquí: Se ignora dónde  
se levantará mañana la nueva partida.

ES LÓGICO.

Presentado ya al Senado el proyecto que  
hemos publicado en estos últimos días, sobre  
responsabilidad ministerial, creemos  
llegado el momento de hacernos cargo de  
algunas de las opiniones emitidas sobre  
tan importante trabajo por la prensa mi-  
nisterial.

Ni uno sólo de los periódicos oficiosos ha  
recibido con aplauso esa idea que llevada á  
la práctica en una ú otra forma, ha de con-  
tribuir en gran manera á la consolidacion  
del régimen constitucional. En nuestras  
leyes orgánicas se notaba un gran vacío.  
Nada se había legislado para contener los  
abusos del Gobierno; nada para garantizar el  
fiel y exacto cumplimiento de las leyes;  
nada para que el arbitrio ministerial no  
traspase impunemente los límites marcados  
en la Constitucion y en la legalidad vigen-  
te. Ese vacío viene á llenarlo el proyecto  
del ilustrado senador constitucional, señor  
Maluquer, digno tal vez de modificaciones  
en algunos detalles, pero aceptable en sus  
esenciales bases, por todos cuantos se ten-  
gan por amantes sinceros del sistema re-  
presentativo.

¿Por qué le han recibido con tanta indi-  
ferencia la mayor parte de los colegas mi-  
nisteriales? ¿Por qué le ha combatido de  
frente el que se considera órgano más di-  
recto del presidente del Consejo? ¿Por qué  
se ha limitado el periódico más guberna-  
mental de la situacion, que hace continuo  
alarde de independencia, á reconocer la ne-  
cesidad de un proyecto sobre tan interesan-  
te materia, pero no debido á la iniciativa

de un partido, sino al acuerdo unánime de  
todos?

La razon se comprende perfectamente.  
Un Gobierno y un partido que han erigido  
en sistema la arbitrariedad; que sólo res-  
petan y cumplen las leyes cuando no con-  
trarian sus intereses; que miran con marcado  
desden los preceptos constitucionales, y  
con repetición los infringen; que ya de una  
ó de otra manera mistifican constantemente  
el régimen representativo, han de ver  
con temor, y han de oponerse con todas sus  
fuerzas al intento de contener y destruir  
la arbitrariedad ministerial, único apoyo  
de su poder y de su influencia.

El que todos los días incurre en grave  
responsabilidad; quien de esa responsabi-  
lidad se considera amparado por la deferen-  
cia de las leyes para hacerla efectiva, ¿có-  
mo ha de aplaudir que se faciliten los me-  
dios para exigirle en todo caso? Bajo este  
punto de vista son lógicos y consecuentes  
los liberales-conservadores; pero han obra-  
do con muy poca cordura.

Ellos han venido proclamándose entu-  
siastas admiradores del sistema represen-  
tativo; han proclamado su arbitrariedad  
y sus reaccionarios principios con una  
careda de mentido liberalismo, y al oponer-  
se hoy á que se adopte el medio más eficaz  
para que ese sistema se practique sincera-  
mente, arrojan aquella careta y se presen-  
tan ante el país con su propia y repulsiva  
fisonomía.

No hace falta tal proyecto, ha dicho *La  
Política*; existen leyes bastantes para que  
pueda exigirse la responsabilidad á los mi-  
nistros que abusan de sus cargos, y lo com-  
prueba el Código penal, la ley de Contabili-  
dad y otras especiales. ¿Para qué más? Los  
procedimientos ya los fijarán en su caso  
los reglamentos de los Cuerpos colegisla-  
dores, cumpliendo el precepto constitucional.  
Pero ¿es que no son responsables los mi-  
nistros, ó mejor dicho no deben ser res-  
ponsables de otros hechos y omisiones más  
que los comprendidos en el Código penal y  
en las leyes al que el colega oficioso se re-  
fiere? ¿No pueden cometer gravísimas omi-  
siones que afecten á particulares intereses,  
al exacto cumplimiento de las leyes y á los  
derechos de los ciudadanos? ¿No pueden  
realizar actos fuera de los preceptos lega-  
les que lastimen derechos respetables y  
hieran el crédito del Estado? Indudable-  
mente.

Y en comprobacion, podemos citar algun  
hecho de los que han sido objeto de discus-  
sion en la prensa en estos últimos días. La  
entrega de bonos á los poseedores de car-  
gas de justicia, despues de anulados por  
una ley ¿no debe constituir un caso de res-  
ponsabilidad ministerial, puesto que se  
pone en circulacion un valor que ha des-  
aparecido de una manera legal? El existir  
sin cumplimiento por más de año y medio  
una ley tan importante como la de reden-  
cion de censos, por la apatía ó descuido del  
Gobierno, ¿no debe ser, caso de responsa-  
bilidad, cuando esa omision perjudica res-  
petables intereses particulares y priva al  
Tesoro de cuantiosos recursos que inful-  
rían poderosamente en la disminucion de  
los impuestos? ¿Dónde encuentra *La Polí-  
tica* marcados "tasativamente" para evitar  
tal "duda", esos casos y otros análogos de  
responsabilidad ministerial?

Y en cuanto á la acción para perseguir  
esos delitos especiales ¿dónde está recono-  
cido su ejercicio á todo ciudadano? ¿Dónde  
regularizado y garantido para que no pue-  
da ser despreciada ni sirva de pretexto á  
denuncias arbitrarias y sin fundamento?

Dígame de una vez que no se quiere que  
pueda hacerse efectiva sino en rarísimos  
casos la responsabilidad de los ministros;  
dígame que no pueden buscarse en procedi-  
mientos que pongan fuerte dique á la in-  
fluencia del Gobierno, legítimos y eficaces  
medios de contrarrestar el poder de las ma-  
yorías al denunciarse un delito de esa na-  
tura; dígame con franqueza que ha de  
acatarse el imperio de la arbitrariedad, y  
que no se quiere entrar de lleno en el ca-  
mino de la normalidad constitucional.

La discusion vendrá sin embargo, y en  
ella veremos qué recursos utilizan el Go-  
bierno y la mayoría para combatir una idea  
tan aceptable, y que la opinion pública ha  
acogido con entusiasmo. No le envidiamos  
la gloria de su triunfo, si el triunfo le  
sonríe en esa discusion. Nos basta para  
enorgullecernos el que proyecto tan impor-  
tante proceda del partido constitucional,  
que así demuestra su amor á las institucio-  
nes representativas, y su firme propósito  
de contribuir á que se consoliden en el país.

MOVIMIENTO POLITICO.

«La táctica de las oposiciones es tan peregrina  
como vulgar, y peca ya de trasnochada y hasta  
de inocente.»

Así comienza anoche *El Tiempo* su artículo de  
fondo, y todo ese principio pudiera aplicarse á  
su trabajo pues, en efecto, no hay nada más pe-  
regriño ni más vulgar, ni más trasnochado, ni  
más inocente que componer cerca de tres colum-

nas tomando íntegra cualquier votacion nomi-  
nal del *Diario de las Sesiones de Cortes*, para  
presentar una larga lista de apellidos y títulos no-  
biliarios que forman las mayorías del actual Go-  
bierno y colocarla enfrente de los escasos ele-  
mentos que componen las minorías dinásticas.

¿Qué se propone con eso *El Tiempo*? Dice que  
los nombres citados por él representan la «opi-  
nion pública, el orden, la estabilidad, la concor-  
dia, la defensa incontestable del Rey, de las  
instituciones representativas y de los intereses  
permanentes de la sociedad.»

Si no estuviéramos acostumbrados á las hiper-  
bólicas exageraciones de la prensa ministerial y  
si no creyéramos que todo esto lo dice *El Tie-  
mpo* porque no tiene otra cosa que decir, no vaci-  
laríamos en calificar sus afirmaciones de impru-  
dentes y poco meditadas. ¿A qué conduce esa  
especie de profesion de fe del partido conserva-  
dor-liberal? Será sin duda para que no la olviden  
sus individuos y hagan diariamente un acto de  
contricion.

¿A caso las oposiciones dinásticas no son tan  
defensoras como las mayorías, del Rey, de las  
instituciones representativas y de los intereses  
permanentes de la sociedad? ¿O cree *El Tiempo*  
que este amor y este respeto es patrimonio ex-  
clusivo de sus amigos?

No entramos en el terreno de las comparacio-  
nes entre nombre y nombre; pero en cuanto al  
número, solamente á *El Tiempo* se le ocurre  
comparar unas mayorías que cuentan centen-  
ares de miembros con unas minorías que no pa-  
san de las decenas.

Para que nada faltase al artículo de *El Tiempo*,  
comparable por sus dimensiones, accidentes y  
peripetias y solamente por esto á la *Oda sinfónica*  
de Feliciano Daviel, hé aquí una reproduccion  
de ese petardo descomunal con que terminan  
las funciones de pólvora.

«Por eso es el que está en mejores condiciones  
(el partido conservador, naturalmente) y cuenta con  
mayores fuerzas para resistir á los partidos ex-  
tremos, para conservar la paz pública y para de-  
fender al país contra toda clase de reacciones ó  
de insensatas y desastrosas revoluciones.»

Lo de siemore. Fantasmas en el horizonte para  
que en ciertas elevadas esferas se arraigue el  
convencimiento de que solamente los conserva-  
dores son los que pueden obligar al país á que  
se despoje de sus sudarios, de sus cadenas y  
de los demás adinículos de reglamento.

Recurso utilizado siempre en los momentos  
más críticos. ¿Parará por alguno de esos momen-  
tos, ó temerá que llegue pronto el partido con-  
servador?

A *El Diario Español* no le ha cogido de susto  
la actitud del Sr. Fabié. Desde que en la pasada  
crisis fué incluido en las candidaturas ministe-  
riales sin conseguir una cartera, hubo de darle  
de baja el colega. Es admirable realmente la pre-  
vision de *El Diario Español*. Eso demuestra que  
conoce perfectamente á sus amigos y que sabe  
que el día que no tenga el Sr. Cánovas carteras  
que repartir ni destinos que ofrecer, se quedará  
sin partido y sin amigos. Lo cual, despues de  
todo, viene á ser lo mismo que ha dicho el señor  
Fabié, y que no sabemos por qué se le escomul-  
ga cuando ha sentado una afirmacion no contra-  
dicha por los colegas ministeriales.

*La Política* vuelve al manoseado tema de las  
disgregaciones que ha sufrido el partido con-  
servador. Para el colega las tales disgregaciones  
nunca tuvieron importancia y la van teniendo  
menor á medida que el tiempo trascurra. Ano-  
che las limita á la pérdida del general Martínez  
Campos, y aún de esta pérdida se consuela di-  
ciendo que el general Martínez Campos está al  
lado del Rey, y en las cuestiones de orden pú-  
blico al lado del Gobierno. Al Sr. Posada He-  
rrera no le cuenta como ha *La Política*. De los  
amigos del general Martínez Campos dice que  
no han hecho declaraciones anti-conservadoras  
liberales. Solole faltaba á *La Política* para com-  
pletar el pensamiento, haber escrito al final de  
su artículo la siguiente parodia:

Consolémonos  
Consolémonos  
Porque es fuerza que nos consolémonos.

Nuestro colega *El Acta* deja de publicarse. Así  
lo advierte en su número de anoche y la noticia  
nos ha impresionado desagradablemente. Aun-  
que *El Acta* es ministerial y por consiguiente  
adversario nuestro, lamentamos su perdurable  
ausencia que no quita lo cortés á lo valiente, esto  
es; por cima de las diferencias políticas están los  
lazos de compañerismo.

En cambio participamos á nuestros lectores  
una noticia agradable. *Los Debates*, nuestro apre-  
ciado correligionario, cumplida la pena de sus-  
pension que le fué impuesta por el tribunal de  
Imprenta, reaparece hoy. Reciba nuestro saludo  
anticipado y cariñoso.

Un episodio de la sesion de ayer en el Con-  
greso. Presentábase en los primeros momentos  
los Sres. Cos-Gayon y Sanchez Bustillo, y parece  
como que no se atreven á tomar asiento en el  
banco azul. Momentos despues llega el Sr. La-  
sala y ocupa su asiento. Los Sres. Sanchez Bus-  
tillo y Cos-Gayon dudan un instante y al fin se  
deciden á ocupar el banco de los ministros. Fué  
este un momento de verdadera sensacion. El  
señor ministro de Ultramar no sabe cómo sen-  
tarse. Se acomoda en un extremo del banco co-  
mo muchacho que se examina por primera vez.  
En la tribuna oímos este comentario: es natu-  
ral. Y la sesion continuó y hasta creemos que el  
Sr. Bustillo llegó á convencerse de que era mi-  
nistro.

De *La Epoca*:

«Habiendo nosotros dicho que la regia pre-  
rogativa está expedita siempre, aunque los presu-  
puestos no estén votados, objeto LA MAÑANA que  
si una crisis surgiera en Mayo, no podría resol-

verse en sentido liberal, si no estuvieran aproba-  
dos los presupuestos. Perdón LA MAÑANA; aun-  
dos los presupuestos no sea probable, todo Gobierno  
legalmente constituido tiene derecho á esperar  
que los medios de gobernar no le serán negados  
por Cortes algunas, aunque profesen otras  
ideas.»

No se trata de la mayor ó menor probabilidad  
de nuestra hipótesis, cabe en lo posible y basta.  
Pero dice *La Epoca* que á ningún gobierno cons-  
tituido legalmente, niegan las Cortes aunque le  
sean contrarias los medios de gobernar.

Y de qué medio se valen las Cortes en ese  
caso? Porque nosotros le desconocemos á no ser  
que el medio consista en que las Cortes voten  
en contra de sus propias convicciones, acto que  
en el terreno de la moral no es muy recomen-  
dable.

Si hemos de creer á los colegas ministeriales,  
no puede ser mayor la seguridad personal de que  
disfrutamos los españoles. Pero este cuadro de  
completa felicidad le oscurecen algunas man-  
chas. ¿Hay algo de extraño en esto? No, ciertamente,  
que ahí está el sol que tiene manchas  
con ser tan brillante.

Convergamos, pues, en que la seguridad per-  
sonal de los conservadores tiene manchas ó lí-  
mense cuadrillas de bandoleros. No disputare-  
mos sobre si están ó no organizadas las tales  
cuadrillas; quédense esos distinguos para el señor  
ministro de la Gobernacion, mientras nosotros  
participamos con tristeza á los lectores las si-  
guientes noticias:

En Salvatierra se ha presentado una cuadrilla  
de bandoleros. En Asturias existe otra partida  
y se cree que pertenece á la misma familia  
que la anterior. Consuélese, pues, las provin-  
cias de Toledo y Ciudad-Real y algunas otras de  
Cataluña, que en todas partes cuecen habas. Los  
colegas ministeriales dirán, sin embargo, que es  
perfecta la seguridad personal.

Ayer comenzaron á discutirse los presupe-  
stos de Cuba. El Sr. Cancio Villamil, usó de la  
palabra y defendió los proyectos del general  
Martínez Campos. Muy pertrechado de datos iba  
el Sr. Villamil, y no pocos documentos leyó su  
señoría. Pero es tan apagada su voz que apenas  
si en la tribuna se le oía. Tuvo que ponerse  
cerca de la comision para que le entendiesen, lo  
cual fué colocar á los periodistas en peores con-  
diciones. Existe un dato sin embargo, para  
creer que el discurso del Sr. Cruzada no ha gusta-  
do á los señores ministeriales. El dato es que  
le combaten los colegas oficiosos: ya ven nues-  
tros lectores que la razon es poderosa.

De que las oposiciones hayan pedido la discus-  
sion de los presupuestos generales de la Penin-  
sula antes que la de los presupuestos de Cuba,  
se extraña, y no poco los colegas ministeriales.  
*La Epoca* escribe un artículo para encontrar  
no sabemos qué contradicciones, y *El Cronista*  
hace otro tanto, pero la verdad es que, ni seme-  
jantes contradicciones existen, ni los partidos de  
oposicion han pedido otra cosa que aquello que  
era lógico, natural y justo.

Que son urgentes las reformas de Cuba ¿quién  
lo niega? Las oposiciones lo han dicho antes que  
nadie, y han insistido un día y otro día á los go-  
biernos conservadores para que las presentaran.  
Pero estos procedieron con tanta calma, que so-  
lo los meses transcurridos pueden dar una idea  
de ello. Ahora que el precepto constitucional  
obliga á discutir los presupuestos de la Penin-  
sula, es cuando les ha entrado comozon por dis-  
cutir los de Cuba, á los ministeriales.

¿Qué piden los partidos de oposicion? Que se  
cumpla el Código fundamental sin discutir  
apresuradamente unas leyes tan importantes  
como los presupuestos generales del Estado.  
Pero como á la vez conviene discutir el despa-  
cho de los presupuestos de Cuba, ya que en ellos in-  
cluye el Gobierno, segun dice, las reformas econó-  
micas de la isla, pudiera suceder que esta dis-  
cusion se dilatase, en cuyo caso, se cumpliría  
el Código fundamental si es tambien extenso el  
debate sobre los presupuestos de la Peninsula?

Teniendo en cuenta ese conflicto que pudiera  
sobrevvenir, los partidos de oposicion se mos-  
traron inclinados á que se discutieran antes los  
presupuestos generales del Estado. No hay,  
pues, contradiccion; lo que hay es que la mar-  
cha del Gobierno trae siempre situaciones ir-  
regulares.

Ayer se le hicieron los honores al Sr. Sanchez  
Bustillo. El nuevo ministro de Ultramar vióse  
obligado á usar de la palabra infinidad de veces.  
Habla el Sr. Bustillo muy pausadamente, con  
mucha calma, que dice *El Correo*. Intentó  
contestar á varias preguntas, pero la contesta-  
cion no pareció. Si lo hizo de propósito, es un  
propósito verdaderamente lamentable; si la causa  
es otra, peor que peor. En resumen; el debut del  
Sr. Bustillo produjo un efecto deplorable en los  
oyentes. Presumimos que el Sr. Cánovas se  
verá obligado á salir á la defensa del moderno  
ministro en más de una ocasion. Es cuanto po-  
demos decir en elogio del señor ministro de  
Ultramar.

Pero se nos olvidaba lo más importante, y es  
que ayer mismo se vió obligado el Sr. Cánovas  
á tender una mirada protectora sobre el Sr. San-  
chez Bustillo. Preguntábasele á este ministro si  
aceptaba los proyectos del anterior, y el señor  
Cánovas, temiendo que ocurriera algo grave se  
levantó, pidió la palabra é hizo lo que siempre  
sacar de un apuro á su compañero. ¿Cuántos tra-  
bajos le cuestan al Sr. Cánovas los ministros que  
crea.

Hemos seguido con atencion la polémica sus-  
citada entre *El Liberal* y *La Epoca* referente á los  
bonos entregados en equivalencia de las cargas  
de justicia, cuya conversion estaba autorizada  
por la ley de 21 de Julio de 1876.

Esperábamos que el diario ministerial hubiese

dado explicacion satisfactoria á las dudas susci-  
tadas por el colega democrático, respecto á la  
procedencia de los expresados bonos que se vien-  
en entregando á los poseedores de cargas de  
justicia, pero observamos todo lo contrario y es  
que segun *La Epoca*, á pesar de lo determinado  
en la ley de 1.º de Enero de 1879 de que se can-  
celasen los bonos existentes en el Banco de Es-  
paña como garantía subsidiaria de las obligacio-  
nes del Banco y del Tesoro, en vez de acatarse la  
ley, salen dichos valores á la circulacion, pues  
no otra cosa es el entregarlos á los dueños de car-  
gas de justicia.

Como la ilegalidad es tan notoria y como pres-  
tamos tan preferente atencion á todo lo que con  
la gestion económica y financiera se relaciona,  
queremos hacer constar que el ministro de Ha-  
cienda que obtuvo de las Cortes una ley debida á  
un proyecto que al efecto presentó á las Cáma-  
ras para negociar bonos por la suma de 250 mil-  
lones de pesetas, y para que se cancelasen á  
medida que se fuesen nivelando los bonos pig-  
norados en las cajas del Banco de España por la  
cantidad de 91 millones de pesetas, en lugar de  
la cancelacion los sacan al mercado.

Entendemos, pues, que se ha faltado á la ley,  
que este asunto es posible que sea objeto de de-  
bates en los Cuerpos Colegisladores, y es más,  
creemos que los bonos correspondientes á los 91  
millones de pesetas que dejamos referidos, son  
nulos, y por lo tanto, no deben circular.

Lo dicho por *La Epoca* de que el ministro de  
Hacienda que autorizó y decretó las conversiones  
expresadas, lo que hizo fué cumplir la ley, no  
es mas que una evasiva por no tener razones  
que aducir; si el Sr. Orovio sabía que existían  
reclamaciones de poseedores de cargas de justia-  
cia, para su conversion en bonos, debió solicitar  
de las Cortes no la cancelacion de los 91 millo-  
nes de pesetas, sino los bonos que resultasen so-  
brantes despues de satisfechas las conversiones  
pedidas; pero como esto no sucedió, como lo que  
se pidió á las Cortes y estas votaron fué la nego-  
ciacion de bonos por la suma de 250 millones de  
pesetas y la cancelacion de los que existían pig-  
norados en el Banco, todo lo que no se cum-  
plimiento de esta ley es faltar á lo expresamente  
determinado por los Cuerpos Colegisladores.

Repetimos, que siendo esta cuestion muy gra-  
ve, hemos considerado conveniente hacer de  
ella mencion para demostrar cómo se entienden  
las leyes por el Gobierno actual, y cómo la ges-  
tion de los intereses públicos se realiza por los  
conservadores.

CÓRTESES.

SENADO.

Extracto de la sesion del día 31 de Marzo de 1880:

Abierta á las tres ménos veinte, bajo la presi-  
dencia del señor marqués de Barzanallana, se  
lee y aprueba el acta de la anterior.

A peticion de siete señores senadores se pro-  
cede á votaria nominalmente, resultando aproba-  
da por 55 votos.

Se da cuenta del despacho ordinario.  
El señor marqués de BEDMAR usa de la pa-  
labra para hacer algunas preguntas acerca de la  
forma que el Gobierno ha empleado para reunir  
en Madrid una conferencia diplomática con el  
objeto de tratar los asuntos de Marruecos. Con-  
cretando más sus preguntas; desea saber si es  
cierto que el Gobierno ha pasado una nota en  
ese sentido á las potencias europeas y quiere co-  
nocer cuál es la tésis que ha de discutir en la  
proyectada conferencia.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA  
declara que pondrá las preguntas en conoci-  
miento del señor ministro de Estado.

El señor RUIZ GÓMEZ pide nuevamente los  
datos que acerca del comercio de importacion y  
exportacion en Cuba, solicitó en Noviembre úl-  
timo; y cree que cuando no los ha recibidos es  
porque el Gobierno no los posee, en cuyo caso  
encuentra muy raro que se proyecten reformas  
sin apoyarse en base alguna.

Al señor ministro de Hacienda ruega que le  
proporcione tambien otros datos que ya pidió,  
relativos á la situacion del Tesoro hasta 1.º de  
Marzo de 1880.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA  
manifiesta que comunicará estos recuerdos á los  
señores ministros de Ultramar y de Hacienda.

El señor vice-almirante PAVIA presenta una  
exposicion del ayuntamiento de Jerez de la  
Frontera.

El Sr. SAAVEDRA BALGOMA anuncia una  
interpelacion acerca del estado en que se halla  
el expediente de concesion de los ferro-carriles del  
Noroeste.

Dirige algunas preguntas al señor ministro de  
Hacienda acerca de los procedimientos que se  
emplean en la recaudacion de contribuciones.

El señor ministro de ESTADO (Elduayen) de-  
clara que en lo relativo á la transferencia de los  
ferro-carriles del Noroeste, puede el Gobierno  
contestar á la pregunta anunciada.

El Sr. SAAVEDRA BALGOMA, dice que si el  
Gobierno está dispuesto á contestar en el acta  
á su interpelacion, él lo está á sostenerla, y hace  
notar que es una irregularidad, en entrar en  
este debate sin que este presente la persona re-  
sponsable en primer término, que es el señor mi-  
nistro de Fomento. Pero añade que como no le  
duele explicar su interpelacion, lo hará en el  
momento.

Comienza examinando la proposicion de Mr. Ar-  
mando Donon y entra en numerosas considera-  
ciones acerca de las sociedades representadas  
por aquel señor. Compara á una comedia de má-  
gia lo que ha ocurrido con aquellas sociedades,  
que acaban de desaparecer para dar paso á una  
sociedad anónima. Afirmo que en la proposicion  
citada no existe ni una sola frase que autorice la  
transferencia, muy susceptible en el sentir del  
orador, de entorpecer la terminacion de las im-  
portantes líneas de Asturias, Galicia y Leon.

El señor ministro de ESTADO (Elduayen) con-  
testa al orador haciendo notar que ninguna  
compañía de ferro-carriles de España, se compo-  
ne actualmente de los mismos elementos que  
cuando dió principio su construccion.

Establece el perfecto derecho que todas las  
compañías tienen de hacer transferencias de sus  
derechos; y añade que lo que se obtiene en el  
caso actual es el domicilio en España de la com-  
pañía cuyas operaciones pueden de este modo  
ser intervenidas.

El señor ministro termina estableciendo los  
fundamentos sobre que ha basado el Gobierno  
su decision para autorizar esta transferencia, y  
hace resaltar la conviccion de que en vez de ser  
perjudicial á los intereses del país, y especial-

mente á los de Galicia y Asturias, los favorecerá de un modo directo y permanente.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del día 31 de Marzo de 1880.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta del despacho ordinario.

Jura el cargo de diputado el Sr. Betancourt. El Sr. BASELGA dirige algunas preguntas al señor ministro de la Guerra referentes á la supresión de los cinco hospitales militares, supresión que no consideramos oportuna, sobre todo, en una de las provincias donde no existe hospital civil.

El Sr. DABAN pregunta al señor ministro de Ultramar que es lo que hay de cierto en la operación de crédito de que la prensa se ha ocupado para satisfacer las necesidades de la isla de Cuba.

El señor ministro de ULTRAMAR contesta que la operación, si no realizada, está por lo menos convenida, y tiene por objeto únicamente proporcionar recursos al capitán general de la isla de Cuba que—dice—bien lo ha menester.

El Sr. BECERRA pide, y se extraña, de que no se haya traído al Congreso el expediente relativo al arriendo de los tabacos de Filipinas, así como también los presupuestos de aquella isla.

El Sr. ministro de ULTRAMAR dice que le es de todo punto imposible traer el expediente que el Sr. Becerra solicita, porque no ha llegado todavía al ministerio. Añade que existe una comisión, cuyos individuos parece no se hallan muy de acuerdo, y que mientras aquella no emita dictamen, el Gobierno no puede satisfacer los deseos del Sr. Becerra.

El Sr. TORRES DE MENDOZA pregunta al ministro de Ultramar si acepta el presupuesto de Puerto-Rico tal cual está redactado.

El Sr. ministro de ULTRAMAR dice que él no tiene inconveniente alguno, y que desde luego le acepta como está.

El Sr. MARFORI, como individuo de la comisión de tabacos de Filipinas, explica el objeto de aquella negando á los señores diputados el derecho á interpellarla.

Los señores ministros de Ultramar y Torres de Mendoza rectifican.

Al rectificar el Sr. Torres de Mendoza, como se saliera, en concepto de la mesa, de las prescripciones reglamentarias, el presidente le suplicó que circunscribiera á la rectificación. El Sr. Torres de Mendoza replicó que estaba dentro del reglamento. Fue nuevamente interrumpido por la presidencia, produciéndose un tiroteo de frases no muy edificante.

El general SALAMANCA dirige algunas preguntas al señor ministro de la Guerra, sobre abono de haberes á los militares y empleados hijos de la isla de Cuba, ó que tengan en ella sus familias.

El Sr. VIVAR pide se traigan los documentos referentes al arriendo de los tabacos de Filipinas, y excita al ministro de Ultramar para que se entere de una importante comunicación dirigida al Gobierno por el general La Portilla.

Dirige otras preguntas referentes al arancel y á la inamovilidad de los empleados de aduanas. El señor ministro de ULTRAMAR da explicaciones satisfactorias respecto al arriendo de los tabacos de Filipinas.

Se declara solidario de todos los actos de su predecesor, y promete, respecto á las otras preguntas, satisfacer los deseos del Sr. Vivar.

El Sr. RICO pregunta al señor ministro de Ultramar si acepta en un todo los dos decretos reformando de opuesto modo el personal de presidios y cárceles respectivamente dados por los señores Romero Robledo y Silveira.

El Sr. CANOVAS dice que el Gobierno acepta lo que ha hecho, y que esto es obvio. El Sr. RICO: Me extraña que S. S. hable por el ministro de Ultramar, que está presente.

El Sr. CANOVAS: Soy ministro interino de la Gobernación (Risas). El Sr. RICO rectifica, y el Sr. CANOVAS hace lo propio.

El señor PRESIDENTE: Se va á consultar á la Cámara qué orden se ha de seguir en la discusión de los presupuestos, así como también si se prorrogan las horas de sesión.

El señor marqués de la VEGA de ARMILLO declara en nombre de las exposiciones reunidas que no pone obstáculos á que se prorrogan las horas de sesión; es más, S. S. desea que en vez de una, se celebren dos sesiones para que de esta suerte no se dé el espectáculo de que llegue el mes de Julio y no se hayan discutido los presupuestos generales del Estado.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS dice que el Gobierno y la mayoría aceptan desde luego el pensamiento del señor marqués de la Vega de Armilillo, pero recordando lo que en otras ocasiones ha sucedido, manifestó que por muy respetable que fuera la opinión del grupo que el señor marqués representaba, bueno sería oír la de los jefes de las otras oposiciones.

El Sr. SAGASTA declara en nombre del partido constitucional, y deseando armonizar las opiniones de los oradores que le han precedido, que se ensaye antes el procedimiento propuesto por el señor presidente de la Cámara, y si esto se ve que no es bastante, que se recurra entonces al propuesto por el señor marqués de la Vega de Armilillo, es decir, que se celebren dos sesiones en vez de una larga.

Los Sres. Sanz y Labra se declaran conformes con lo expuesto por el señor marqués de la Vega de Armilillo, si bien el primero pide se amplie la pregunta á los presupuestos de Puerto-Rico. Hecha la pregunta por un señor secretario, se acordó celebrar sesión desde la una hasta las siete.

Puesta á discusión la interpellación sobre los ferro-carriles del Noroeste, el Sr. Carvajal habla para alusiones personales, lamentándose de que comarcas muy extensas se quedasen sin el primer medio de comunicación.

Afirma que en esta cuestión, las opiniones del ministro de Fomento actual, son distintas de las del señor conde de Toreno, su antecesor, el cual decía que no había acreedores.

Habiendo transcurrido las horas de reglamento, el Sr. Carvajal quedó en el uso de la palabra para mañana.

Entrándose en el orden del día, se aprobó sin discusión el dictamen sobre el acta de Amurrio. Puesto á discusión el presupuesto de gastos de la isla de Cuba, el Sr. Cancio Villamil consume el primer turno en contra.

Empieza defendiendo las medidas adoptadas por el ministro Martínez Campos respecto de las cuestiones de Ultramar, medidas que, en concepto del orador, venían elaborándose en la opinión pública desde muchos años.

mico de la isla, disminuyendo los gravámenes puestos por contribución territorial. Se declara partidario de la asimilación que, dice haber sido pedida y reconocida por todas las autoridades desde el tiempo de Carlos III. Dice que la riqueza territorial ha disminuido desde 1872 á 1877, la tercera parte, y en los últimos tres años, toda la producción ha disminuido un cincuenta por ciento.

Examina minuciosamente la situación de la isla de Cuba, la cual, dice, atraviesa por una crisis gravísima, destruidos como están el departamento Oriental y el Centro por consecuencia de la guerra y de los incendios.

Añade que tan desconsoladora situación obligó al general Martínez Campos, cuando era gobernador general, á solicitar alivio en las contribuciones.

Aduce gran número de datos para demostrar la necesidad de algunas reformas. Se suspende el debate y queda pendiente para mañana. Se levanta la sesión. Eran las siete y media.

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

VIENA 31.—El príncipe de Bulgaria ha salido con dirección á Sofía.

CALCUTA 31.—El jefe insurrecto afgano Abdurrahman marcha sobre Cabul, al frente de fuerzas considerables. El general inglés Stewart avanza al encuentro del enemigo.

LONDRES 31.—El periódico el «Morning Post» desmiente esta mañana la noticia relativa á una próxima entrevista entre los soberanos de Alemania y Rusia.

PARIS 31.—El Sr. Charpentier, cónsul de Francia en Moscú, ha sido nombrado con el mismo cargo en Santander en reemplazo del señor Crus, que ha sido retirado.

El Sr. Langlade ha sido nombrado canciller del consulado de Santander, en sustitución del Sr. Savelli, que pasa á Florencia.

CALCUTA 31.—Se teme una insurrección general de afganos contra los ingleses. Estos están prevenidos para resistir al enemigo.

El tiempo ha mejorado en el teatro de las operaciones, y se esperan sucesos militares de importancia.

BUCHAREST 31.—El príncipe Alejandro de Bulgaria ha llegado á Sofía. El domingo abrirá en persona la Asamblea búlgara.

LONDRES 31.—Los ánimos están muy agitados en Irlanda. El célebre agitador Parnell ha tenido necesidad de pedir auxilio á la policía contra los mismos irlandeses, que en varios puntos le han hecho demostraciones hostiles al grito de «¡Mueran los dictadores!».

Se cree que Parnell regresará en breve á los Estados Unidos.

BUCHAREST 31.—Se han acordado ya los nombramientos de los nuevos representantes de Rumania, en las capitales de las grandes potencias.

PARIS 31.—Mañana llegará á esta capital el célebre profesor sueco Nordenskiöld, que dirigió la expedición del buque «Vega» por los mares polares.

La sociedad geográfica de París le obsequiará con un gran banquete. El gobierno ha dispuesto la creación de nuevos liceos y colegios á consecuencia de la supresión de los establecimientos de enseñanza de los jesuitas.

LONDRES 31.—Ha estallado el lunes pasado en el condado de Tyrone (Irlanda) una colisión entre católicos y protestantes.

La policía ha hecho fuego sobre los amotinados, siendo heridos varios de ellos. Se ha restablecido el orden.

LISBOA 31.—El Rey de Portugal ha recibido hoy en audiencia solemne, al Sr. Plageno, enviado extraordinario del príncipe Carlos de Rumania.

Se han cambiado discursos sumamente afectuosos. El Rey ha conferido al príncipe Carlos la gran cruz de Cristo y la de San Benito de Abit.

LISBOA 31.—El «Diario de Gobierno» publica hoy una comunicación que viene á desmentir la noticia publicada por algunos periódicos ingleses, acerca de los supuestos propósitos de China, de reclamar la devolución de Macao.

En dicha comunicación, el gobernador de Macao y el ministro portugués, en el celeste imperio, refieren la cordial visita de que fueron objeto por parte del Virey de Canton, el 25 del corriente.

El Virey insistió en la necesidad de estrechar las relaciones entre China y Portugal, primera nación de Europa, dijo, que ha tenido establecimientos comerciales en la costa de China.

LONDRES 31.—Las elecciones en esta ciudad y en otros puntos de que se tiene noticia, se están verificando con el mayor orden. El número de votantes es muy grande. Ya puede asegurarse que excederá al de las elecciones de 1874.

Se cree que los conservadores tendrán mayoría, pero que esta será menor que en la anterior elección.

PARIS 31.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, á 83.05. 5 por 100, á 118.20. Fondos españoles: 3 por 100 exterior, á 165.8. Idem interior, 00. Deuda amortizable exterior, á 391.2. Idem interior, 00. Obligaciones de Cuba, á 440. Consolidados ingleses, á 98 1/16. Última hora: 3 por 100 exterior, á 16 7/16. Idem interior, 15 5/16. Deuda amortizable exterior, 38 11/16. Idem interior, 00. Obligaciones de Cuba, á 440.

NOTICIAS.

Hasta las cuatro de esta madrugada no se nos había facilitado en el ministerio de la Gobernación el extracto oficial de la Gaceta. Parece que la causa consiste en no haberse concluido de discutir y aprobar el decreto de transferencia del ferro-carril del Noroeste, del que trataban en la Presidencia del Consejo de Ministros los señores Cánovas, Elduayen y Lasala.

Llamamos la atención de los fabricantes de hierro españoles acerca de un anuncio que aparecerá dentro de pocos días en la Gaceta, haciendo un llamamiento á la industria nacional para que presente planchas de ciertas condiciones con destino á los buques de guerra. Nos reservamos examinar esta disposición para aplaudirla si es en condiciones que realmente puedan ser aceptadas por nuestra industria ferrera y no es como en alguna ocasión que no han podido aceptarla los extranjeros.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á

16.175 al contado, liquidación y 16.22 próximo á fin de Abril, operaciones.

Una joven que entró ayer por la mañana á servir en la calle del Barco, núm. 9, desapareció á las cinco de la tarde, llevándose 45 duros en metálico, una sortija, un par de pendientes y un manto.

En el tren-mixto de Ciudad-Real llegó anoche á Madrid, el general conde de la Cañada.

Anoche recibió en Madrid un telegrama del gobernador de Vitoria, participando que según aviso del inspector de Orden público de Alsasua, el capitán de la Guardia civil de Salvatierra, había llegado á Olozagoitia con los cinco ladrones que perseguía, presuntos autores del robo perpetrado en el mismo Salvatierra.

El Congreso ha acordado que las sesiones hoy duren seis horas, de una á siete de la tarde. Las dos primeras se destinarán á preguntas é interpellaciones y las cuatro restantes á la discusión del presupuesto de Ultramar.

Los tres turnos en contra los consumirán los Sres. Cancio Villamil, Bosch y Labris ó Argumosa y el Sr. Portuondo, á los cuales contestarán respectivamente los Sres. Santos Guzman, Roda (D. Arcadio) y Laiglesia.

Ayer se dió cuenta al Congreso de haber sido nombrado consejero de Estado el Sr. Cisneros, y de haber sido anulada por el tribunal de actas graves la correspondiente al distrito de Montforte.

Segun telegrama oficial, recibido ayer de Zamora, en la noche pasada ha fallecido el obispo de aquella diócesis.

Del 5 al 6 del mes próximo, regresará á Madrid el ministro de la Gobernación Sr. Romero Robledo.

El general Martínez Campos salió anoche acompañado de su cuñado Sr. Arderius, para Extremadura á pasar doce ó quince días en la posesión del señor marqués de Monsalud.

Ayer tarde á la una y media ha sido recibido en audiencia privada, por S. M. el Rey, el ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en Madrid, general Fairchild.

Dicho señor fué presentado al Rey por el primer introductor de embajadores Sr. Zarco del Valle.

La recepción tuvo lugar en la real cámara. El nuevo ministro, despues de hacer la entrega de las credenciales que le acreditan como representante de su nación cerca de S. M. el Rey, leyó un breve discurso manifestando el cargo que había recibido de expresar los sentimientos de viva amistad que el jefe de aquel Estado siente hacia el Rey y el pueblo español, y que la felicidad de España es el ardiente deseo del presidente de los Estados Unidos y del pueblo americano.

Reiteró el ministro en su discurso la resolución de su gobierno de sostener y estrechar las relaciones que en la actualidad existen entre ambos países.

S. M. el Rey contestó agradeciendo lo expresado por el representante del Gobierno de la Unión, y correspondiendo á las manifestaciones de verdadera simpatía por España del presidente y del pueblo que gobierna.

Despues pasó el referido diplomático á ofrecer sus respetos á la princesa y á las infantas. Asistieron á la ceremonia el ministro de Estado y los altos funcionarios de la corte.

El general Fairchild representa unos sesenta años y tiene una fisonomía expresiva y que denota inteligencia.

Ha llegado á Madrid la estafeta de Lisboa.

Ayer, primer aniversario de la muerte del ilustre hombre de Estado, D. Augusto Ulloa, se celebró la anunciada misa de «reguent» en la iglesia de Santa María en sufragio del finado.

La concurrencia era numerosa, viéndose en ella hombres de todos los partidos, unidos en un sentimiento común.

Presidían el duelo el Sr. Sagasta y un ayudante de campo del señor duque de la Torre, en su representación, el ministro de Ultramar, señor Sanchez Bustillo; los señores marqués de Villamarin y Castañon, parientes del ilustre finado.

Todos los hombres importantes del partido constitucional estaban en los bancos principales de la iglesia con otros de diversos partidos. Despues de la misa pasaron todos á casa de su distinguida viuda, la señora de Ulloa, á presentarla la más viva expresión de pésame.

Un telegrama particular recibido ayer de la Habana, dice que la casa Zorrilla y compañía de dicha ciudad, en unión de la de los Sres. R. de la Cruz de esta corte, ha tomado las 300.000 libras (30 millones de reales), que el Tesoro de Cuba ha librado contra la casa Rothschild y la de Mildred y Goyeneche, de Londres, por cuenta del Banco de España.

Ayer tarde se recibió en Gobernación el siguiente parte: «Vitoria (1-4 tarde).—Gobernador al ministro de la Gobernación.—En el día de ayer se presentó en el pueblo de Arrizaga, anejo al ayuntamiento de Salvatierra, una partida de cinco hombres, que prendieron al regidor y un vecino, á quien lo robaron la pequeña cantidad que tonia. La presentación la hicieron figurando ser la avanzada de una partida republicana que había entrado por Francia.

Tan pronto como se tuvo noticia del hecho en Salvatierra y pueblos ajenos de Opácuca y Langua, salieron el señor alcalde, juez municipal y fuerza de la guardia civil de aquel puesto, los que sostuvieron un pequeño tiroteo, y hoy, según las noticias que recibo, se halla ya preso uno de los inculcados, que han resultado ser unos ladrones. Se continúa la persecución, con esperanzas de coger á los restantes. He mandado guardia civil de esta capital para que la persecución sea más activa y eficaz, y se ha puesto en conocimiento de las fuerzas limítrofes de Navarra.»

Ha regresado á Madrid el Sr. Campoamor.

El director de nuestro colega La Unión, señor Sanchez Perez, se encuentra enfermo de algun cuidado. Le deseamos un pronto y completo restablecimiento.

Se ha recibido en el ministerio de Ultramar un telegrama de Puerto-Rico, anunciando haber sido elegido diputado por el distrito de Río Piedras, el Sr. Gonzalez Stefani, hijo político del senador por Cuba Sr. Crespo.

También en dicho ministerio se han recibido gran número de telegramas de las corporaciones y personas más importantes de la Habana, dirigiendo al Gobierno que no admita la dimisión que tiene presentada general Beranger, por-

que creen que sus servicios en aquella Antilla son favorables á la prosperidad y á la paz de Cuba.

Su Majestad la Reina ha admitido la presidencia de la junta de damas del Centro Naval Español, cuyo objeto es amparar á los huérfanos pobres de la marina.

La pequeña partida que se ha presentado cerca de Campomanes (Asturias), no tiene verdaderamente importancia.

El país la rechaza, y muy especialmente algunos trabajadores del ferro-carril, á quienes se han hecho proposiciones para aumentar sus exiguas fuerzas.

Al frente de ella figura un individuo llamado Valeriano Argul, conocido por sus ideas democráticas.

Todo hace presumir que en breve se disolverá, en vista de la actitud de aquella pacífica comarca, ó caerá en poder de las autoridades encargadas de su persecución.

Durante la madrugada del sábado se cometió en Hostafanchs, pueblo inmediato á Barcelona, un horrible crimen. A la una y media un vecino de la calle del Callao, salió á la calle pidiendo socorro y manifestando á los municipales que acudieron á sus voces, que su casa donde se hallaba realquilado un matrimonio, el padre acababa de asesinar á la hija y amenazaba de muerte á la esposa. Interin se avisaba al juzgado de guardia, constituyéronse en la habitación indicada y encontraron en efecto á la infeliz joven, de edad de diez y seis años, ya cadáver con diez heridas en la cabeza.

Acudió inmediatamente el juzgado del distrito de San Beltran, de Barcelona, procediendo sin levantar mano á la instrucción de las primeras diligencias, mandando prender y conducir á la cárcel al presunto parricida y disponiendo que el cadáver de la joven fuese trasladado al hospital de Santa Cruz.

Segun parece, el padre se halla confeso, habiendo manifestado, dice la Gaceta de Cataluña, que no teniendo medios de subsistencia bastantes para sostenerse él y su familia, durante la noche había resuelto deshacerse de uno de sus individuos para disminuir la carga que sobre él pesaba, á cuyo efecto se levantó de la cama, tomó un hacha y descargó con ella varios golpes á su hija que fué la primera que se le presentó á mano, sin que tuviese motivo alguno de queja contra la hija, ni contra su madre. El detenido es una persona sin instrucción, y de un carácter marcado de rusticidad.

Una carta de Alhucemas (Africa), que hemos visto, dice que también allí, como en Melilla, se van acogiendo al pabellon español algunos moros, hallándose entre éstos dos santones de bastante reputación. Segun añade esta carta, las tropas de los moros de Rey, son horribles.

No solo abusan en la recaudación de los impuestos, que ya por sí solos son inaguantables, sino que cometen en las casas y en las mujeres las mayores violencias. De todos estos hechos, nuestras autoridades han dado cuenta al Gobierno, y segun nuestros informes particulares, el Sr. Carvajal volverá á tratar de este asunto en el Congreso.

Los periódicos de la mañana hablan de un suceso verdaderamente extraño. Un título de Castilla, poco afortunado en su matrimonio, y separado de su esposa, vivía hace algun tiempo, donde también murió, en una población fuera de la corte. En la misma población vivía su esposa. Esta, á raíz de la muerte de su marido, vino á Madrid, segun vemos en El Liberal, acompañada de una joven que había despedido un modesto destino en la Administración económica de la provincia. Una vez instalados en la corte, comenzaron á preparar los medios de simular un parto, consiguiendo al fin hallar una pobre mujer gallega que se prestara, por el estímulo de seductoras promesas, á servir los deseos de la viuda, entregándole el hijo que pronto debía dá luz.

Se le buscó casa en uno de los barrios extremos de Madrid, la instalaron en ella con gran reserva el día 8 de Febrero último, y el 24 dió á luz un niño, que fué presentado en el registro municipal primero, y en la parroquia despues, como hijo póstumo de título indicado. Como es de suponer, la viuda se apresuró á poner en conocimiento de la familia de su esposo el natalicio del here ero; pero la noticia pareció sospechosa á los parientes, ya por el tiempo que había durado la separación de los conyugales, ya también porque bastó aquel momento ningún aviso ni indicio les había supuesto semejante suceso, y en su virtud se dirigió á Madrid á practicar las averiguaciones convenientes, que al fin dieron la seguridad de haberse cometido una simulación de parto.

Puesto el hecho en conocimiento de las autoridades, y en virtud de las activas pesquisas del jefe de orden público, Sr. Quedo y Donis, ayer fueron reducidas á prisión tres personas, que se suponen ser la joven gallega, madre del niño, otra mujer encargada de prestar los cuidados y un joven, pariente ó amigo íntimo del que vino á Madrid acompañando á la viuda. Esta y el ex-empleado de Hacienda han desaparecido.

El último domingo habían organizado los vecinos de Arcos de la Frontera una corrida de toros en la plaza del Ayuntamiento, frente á la cual se encontraba la iglesia de Santa María, á cuya torre acudió inmensa muchedumbre para presenciarlos; pero al empezarse aquella se presentó una gran tormenta de la que se desprendieron dos rayos que cayeron en la expresada torre, y uno de los cuales destruyó la cornisa de la misma, abriendo violentamente la puerta.

Las desgracias ocasionadas han ido muchas; se encuentran venetizas heridas, de los cuales seis son de gravedad.

En la ciudad de Cádiz descargó la misma tarde otra tormenta, de la que se desprendieron dos chispas eléctricas.

Una de ellas penetró en las oficinas de Telégrafos ocasionando un considerable desperfecto en el aparato llamado «commutator suizo». Afortunadamente, los oficiales del cuerpo que á la sazón se hallaban de servicio previniendo el peligro que les amenazaba, habían tomado las debidas precauciones, evitando así una desgracia y que fueran mayores los perjuicios.

En el Observatorio de San Fernando cayó la otra, que si bien causó algunos desperfectos, no ocasionó desgracia personal alguna.

Anoche publica La Correspondencia el telégrama siguiente: «ORIHUELA 31.—Se ha solemnizado con gran pompa el acto de coronar al Sr. Muñoz, asistiendo el gobernador civil de la provincia, el obispo de la diócesis, las autoridades, corporaciones y un gentío inmenso.

Seguidamente, con entusiasmo indescriptible, descubrióse la lápida de la calle de Muñoz, cuyos vecinos pobres fueron socorridos con dinero, contratando la reconstrucción de seis casas arruinadas por la inundación en dicha

calle, nombrando una junta para las obras y dejando fondos para ellas. Anoche hubo sorprendentes fuegos artificiales y otros festejos en honor del ilustre filántropo Sr. Muñoz, que sale mañana para Murcia, siguiendo su cuarta expedición caritativa.—José Manuel Garcia.»

GACETILLA.

Revistas de arte.

No existe ni más completa, ni más instructiva, ni más espléndida que la publicada en París con el título L'Art (El Arte). Merece á su forma excepcional, puede dar y da grabados en agua fuerte, que son por sí solos verdaderos cuadros, y forman para los aficionados la más preciosa colección.

L'Art, que ha obtenido siempre las más honrosas recompensas en todas las exposiciones (Filadelfia 1876, París 1878), ha conquistado rápidamente el primer puesto entre las publicaciones de igual índole, y es hoy el «vade mecum» obligado de todos aquellos que por su gusto ó deber se dedican á las bellezas artísticas.

Editada con excepcional lujo, no está por desgracia, al alcance de todos, y por eso la Librería de L'Art, 33, Avenue de l'Opera, hace una edición popular con el título de Musée artistique et littéraire.

Como sus colaboradores y sus clichés son los mismos que los de L'Art y se publica también una vez por semana, satisface todas las aspiraciones á un precio que está al alcance de todos. En la Agencia franco hispano-portuguesa, Sordo 31, Madrid, única encargada de recibir las suscripciones, se pueden ver números specimen de ambas publicaciones. Los suscritores de provincias deberán acompañar su pedido con una libranza sobre correos.

Franquéase el catálogo á las personas que lo desean.

BOLSA.—COTIZACIÓN OFICIAL DEL DIA 31.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS precios, MOVIMIENTO (Alza, Baja). Rows include 3 por 100 interior, 3 por 100 exterior, Oblig. de ferro-carriles, Amortización interior, Idem exterior, Bonos del Tesoro, Resguardos de la Caja de depósitos, Billetes hipotecarios Banco de España, Obligaciones Banco y Tesoro interior, Idem exterior, Idem sobre renta de aduanas, Banco de España, Hispano Colonial, Aduanas de Cuba, Oblig. B. H. cad. 7 por 100, Idem id. al 6 por 100, Londres á 90 días fecha, París á 8 días vista.

CULTOS.

SANTOS DE HOY.—San Venancio, obispo y mártir.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Carmen Calzado, donde continúa la novena del Santísimo Sacramento, á espensas de su archicofradia; á las diez de la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará D. Manuel G. Menendez, y por la tarde, á las cuatro y media en los ejercicios será orador el padre Miguel Alvarez, terminando con solemne reserva.

En las parroquias de San Andrés, San Pedro, San Ginés y en San Isidro y en la capilla Real habrá misa cantada para la renovación de Sagradas Formas.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Almudena en Santa María, la de la Blanca en San Sebastian, ó la de la Caridad en San Luis.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las ocho.—111 abono.—T. par.—Lucía di Lametmoor.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—T. 3.º par. Don Alvaro ó la fuerza del sino.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—La guerra santa.

COMEDIA (Compañía italiana).—A las ocho y media.—Keán.

VARIETADES.—A las nueve.—Una fatal distracción.—La cena de Baltasar.—El fuego y la estopa.

ALHAMBRA.—A las ocho y media.—T. 3.º—Los infelices.

MARTIN.—A las ocho y media.—Los encantos de Merlin.

CIRCO DE PRICE (Plaza del Rey).—A las ocho y media.—Gran función de ejercicios ecuestres y ginnásticos, acrobáticos y cómicos, bajo la dirección del Sr. Parish, en la que tomarán parte los acróbatas Leopolds, el chino Ling-Lok, el equilibrista Wilson, los velocipedistas aéreos Latelle, el jongleur Alexandrini y los clowns Litch, Bono, Romain y Viviani.



SEGUNDO ANIVERSARIO.

EL EXCMO. SEÑOR

DON BONIFACIO DE BLAS Y MUÑOZ,

Ex-Ministro de Estado, Diputado á Cortes y Senador del Reino, etc., etc.

Falleció el 2 de Abril de 1878.

Todas las misas que se celebren mañana viernes, de 9 á 11, en la parroquia de Santiago de esta Corte, por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su madre y hermanos ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios.

MADRID.—1880.

Imprenta de Francisco Nozal, Huertas, 70.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## LA MAÑANA,

PERIÓDICO POLÍTICO LITERARIO

Está dividido en tres grandes secciones.

Primera.—Sección literaria.

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles, estudios históricos, novelas y variedades.

Segunda.—Sección política.

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español. Cuenta para dar vida á esta sección de política nacional y extranjera con una redacción numerosa y eminentes colaboradores. Publica también una sección de provincias con cartas de sus corresponsales y telégramas particulares.

Tercera.—Sección de intereses generales.

Será objeto de esta sección la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura; todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones del progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

### PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes.....	6 rs.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado, pagando en esta administracion.....	24
Por corresponsales ó giro.....	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre.....	120
FUERTO-RICO.—Semestre.....	80

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Reina, 14, principal izquierda, y en las principales librerías.  
Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga.  
En Paris, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55.  
CORRESPONSALES.  
HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.  
FILIPINAS: Sres. Ramirez y Girandier.

### LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA.

PARA MANILA  
El 5 de Abril saldrá de Cádiz y el 10 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

#### AURRERA.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz. Sres. Olanó, Larrinaga y compañía, Merced, 18, Barcelona.  
En Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

### EL COLMILLO DEL ELEFANTE.

FABRICA DE BOLAS DE VILLAR, BOQUILLAS Y BASTONES

#### SARIELS Y COMPAÑIA

TORNERIA.—COMPOSTURAS.  
Calle de Fuencarral, núm. 10, Madrid.

A CINCO REALES LA CAJA.

#### PASTA PECTORA-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparación en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarrros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparadss, no hay que temer de su administración los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anuñadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MÁS ERICAZ, MÁS AGRADABLE Y MÁS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello cójase rigurosamente la firma y rubrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

**PILDORAS DEL DR. BLAUD**

Comprendidas en el nuevo Codex, se emplean hace más de 40 años por casi todos los médicos y con el mejor éxito, para curar la anemia, la clorosis (colores pálidos), infirmitades de las jóvenes.

Desde 25 años que ejerció la medicina, he reconocido en las pildoras de Bland ventajas incuestionables sobre todos los demás ferruginosos, y las reconozco como el mejor anti-clorótico. D. DOUBLE, ex-presidente de la Academia de Medicina.

He todas las preparaciones ferruginosas que nos han dado los mejores resultados para el tratamiento de las afecciones cloróticas, las pildoras de Bland nos parece deben ocupar el primer lugar.—Dictionnaire universel de Médecine, t. II, page 99.

Como prueba de autenticidad, cada pildora lleva grabado así el número del inventar.—Ejército 26 y 44. caja.

En Paris, 8, rue Payenne.—En Madrid: por mayor, Agencia franco-española; Bordo, 24.



Por menor, Sres. S. Ocaña, Ortega, Garcerá y licenciado José María Moreno.

### LE MODE NOUVELLE

AÑO XVI. PERIÓDICO ILUSTRADO. AÑO XVI.  
PUBLICASE el día 1.º de cada mes.—NO SE ADMITEN suscripciones por menos de un año.

La utilidad y esmero de su redacción, los preciosos grabados de moda y lencería, los patrones cortados tamaño natural, que permite ejecutar todas las toallas publicadas, los modelos de tapicería coloreados, hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras, numerosas labores de cochete, redeceilla, guipure, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, agnadas, puntillas, rebús ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pasamanerías, hacen esta publicación la más completa que pueda desear una señora ó señorita.

Le Mode Nouvelle es el único periódico, pudiendo dar por la extensión de su texto la explicación detallada de los dibujos y patrones, con tal claridad, que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.

Precio para toda España: 50 reales.

El director de Le Mode Nouvelle se ha entendido con la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, en Madrid, á la cual deberán dirigirse los pedidos, acompañados de su importe, y que además se encargará, mediante corta retribución, de remitir á las suscriptoras los regalos que elijan.

#### AVISO AL PÚBLICO MADRILEÑO.

Depósito de fósforos por libras y en colores á 5, 6, 8 y 9 reales libra aragonesa. Wagonés cajas de 150 carillas á 19 cuartos docena, y 23, 45 y 26 reales gruesa; con estas clases no hay competencia.  
Depósito, calle del Barco, núm. 86, tienda, Madrid.  
L.—11.

### SOCIEDAD VINICOLA EN ESPAÑA.

Preciados 6.

Vino de mesa blanco y tinto, á 2 rs. botella.  
Medoc español, á 4 rs. botella.  
Macon español, á 5 reales botella.  
Burdeos á 6 rs. botella, y 70 rs. docena.

#### CADIZ

MAGNÍFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS

BAJO LA DIRECCION DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una Correspondencia literaria en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora: Sección bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Sección de literatura extranjera, que dá originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionales.  
Un año en la Península, 25 pesetas, seis meses, 13, y tres 7.  
En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.  
Dirección y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma.  
Administración de El Cádiz, Sacramento, 39, Cádiz.

### GRAN EXPOSICION

de imágenes de bulto, de madera, para iglesias y casas particulares, y urnas para los mismos.  
Espejos, molduras alemanas y marcos de todas clases.  
Novedad en cromos, oleografías y estampas.

Jacometrezo, 17, tienda.

Frente á la del Carbon.



### VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUOVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1880.

Para Puerto-Rico y Habana

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden también billetes directos de Cádiz PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS Y MAYAGUEZ con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes, de los Agentes en Cádiz. A. Lopez y Compañía, Barcelona.—D. Ripol y C.ª, Santander.—Angel B. Perez y C.ª, Coruña.  
Guarda.—Valencia, Dart y C.ª—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez, Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 28.)

### Biblioteca de LA MAÑANA.

En la administración de este periódico se encuentran de venta las obras siguientes:

	Rs. vs.
EL AMOR CONYUGAL, estudio histórico por M. Guizot, traducido correctamente al castellano.....	4
EL DEL CAJUZ COLORADO Y EL DONCEL DE LA REINA, dos preciosas novelas originales de D. Victor Balaguer: un tomo.....	8
Y LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON, del mismo autor.....	4

Cada nueva suscripción por un trimestre al periódico, dará derecho á un ejemplar gratis de la primera obra.  
Los que se suscriban por un semestre, obtendrán en iguales condiciones la primera y las dos novelas que le siguen; y los que lo verifiquen por un año, las cuatro obras indicadas en el presente anuncio.

Aquellos de nuestros antiguos abonados, que habiéndolos recibido como folletín del periódico, deseen adquirirlos por separado y encuadrados, pueden pedirlos á la Administración, quien se los servirá, previo el pago de la mitad de los precios arriba marcados para la venta al público.

### ESTADISTICA.

Preparacion para el ingreso por un oficial del cuerpo y profesor mercantil. Clases de Comercio, de siete á diez de la mañana y de seis á ocho de la noche. Beatas, 11, principal derecha.

### NEGOCIOS SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas. Casa comisión de fincas, calle Puencarral, 17, principal. Sellos respuesta.

### Al público.

Una persona caracterizada, apta y con buenos antecedentes, desea ocuparse algunas horas al día y mediante una corta retribucion, en el desempeño de una secretaria ó contabilidad particular.  
Informarán en la Administración de este periódico, de una á cuatro de la tarde.

### Fumadores.

Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878 con planilla metálica y taladrados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse.  
Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase, por el buen gusto, comodidad y economía.  
BAÑO, NUMERO 5.

### José Simon.

SASTRE.  
Confeciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero.  
Baza surtido en géneros de novedad.  
Jacometrezo, 52, tienda.

### LO MEJOR

que se vende en camas inglesas, colchones elásticos, pluma para almohadas y duvet para edredones.  
Pimillos, Alcalá, 17, junto á Fornos.

### Francés.

Un caballero corresponsal de periódicos extranjeros, desearia encontrar algunos discípulos resueltos á hacer del francés un estudio verdadero.  
Proporciona gratis su método teórico-práctico á sus alumnos.  
Darán razon: Arcañal, 22, portería.



En Madrid, Ortega, Garcerá, S. Ocaña y María Moreno.

### SEÑORAS Y SEÑORITAS

#### PEINAS DE ACERO.

GRAN NOVEDAD.  
Los últimos modelos de 10 á 40 rs.

#### LOS TIROLESES

Atocha, 19 y 21.  
Pasar á verlas.  
L.—10.

### La higienica.

FABRICAS DE CORSES.  
Inmensa surtido de 6 á 200 rs.  
Plaza de Celenque, 1, Madrid.

### EL BON MARCHE.

33, MONTERA, 33, MADRID.

Tenemos el gusto de anunciar que todo lo mas nuevo, elegante y económico en telas para vestidos de primavera y verano que se ha fabricado en Paris, Londres y Viena se encuentran ya

#### EN ESTOS GRANDES ALMACENES SEDERIA.

Gros negros de Lyon á 11, 16, 24 y 30 rs.  
Gros de colores á 14, 16, 24 y 30 rs.  
Paños de Lyon y kasemires desde 30 á 80 rs.  
Satenes brochados y estampados, rasos negros y colores, tafetanes y todo cuanto en adornos hoy se gasta.  
Mantillas y velos de blonda y encaje, granadinas y cañamazos.

#### LANERIA.

Satenes y fulares beige á 7, 8 y 10 rs.  
Beige natural á 4, 5, 6 y 8 rs.  
Coleccion completa en lunares y brochadas para combinaciones.

Magnífico surtido en telas de doble ancho desde 8 reales.  
Cachemires de Escocia y merinos de colores.  
Froufrou-papelinas y lanas lisas desde 3 rs.  
PARA LUTO: Merinos negros, bizantinas, tafetanas y cuantas telas vaporosas se han fabricado.

#### TAPICERIA.

La casa mas surtida en artículos de muebles y deseados.

#### ROPA BLANCA.

Tanto para señora como para caballero y niños tenemos equipos completos.  
Se remiten muestras á todas las provincias de España sin pérdida de correo.

NATALIO MOYANO Y COMPAÑIA, MADRID.

L.—15.

### Señoras: á cuatro reales

Peiras, clavos, horquillas, espadas y otros mil adornos para la cabeza, El mejor surtido lo encontrareis en Los Tirolese, Atocha, 19 y 21.  
Frente á la Concepcion Gerónima.